

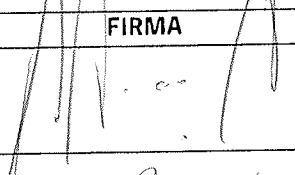
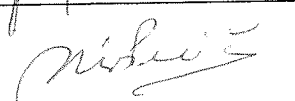

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En IQUIQUE, a 06 de MAYO del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 03 de MAYO del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO CULTURAL Y SOCIAL IQUIQUE TANGO CLUB informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de MAYO del año 2022
- Horario : inicio 19:00 hrs. término 21:00 hrs.
- Lugar y dirección : LUIS EMILIO DECA BARRERA 2875

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO CULTURAL Y SOCIAL IQUIQUE TANGO CLUB

| N° | NOMBRE COMPLETO            | RUT         | FIRMA   |
|----|----------------------------|-------------|---|
| 1  | RAUL ARIEL ALMONTE BENNETT | 4.623.437-5 |  |
| 2  | SELMA RIOS PERIC           | 5.390.531-2 |  |
| 3  | MANUEL ANDRES ARANDA PONCE | 3.612.792-9 |  |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)